CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

Moción de Orden del Día N° 8805

# MOCIÓN DE SALUDO

# EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

## CONSIDERANDO:

Que, en el Perú desde 1979, cada 05 de noviembre se celebra el **Día del Trabajador Municipal,** en reconocimiento a la noble labor funcional que desarrolla el personal de todos los gobiernos locales de nuestro país;

Que, el **Día del Trabajador Municipal** se remonta hace 44 años con la legitima lucha nacional por parte de los obreros municipales que, tras cumplir 62 días de huelga indefinida y con el objetivo de que el Gobierno Central de turno atienda sus justos reclamos, los mismos que fueron atendidos, marcaron un hito histórico en favor de miles de trabajadores municipales a lo largo y ancho del Perú;

Que, el **Día del Trabajador Municipal** conmemora el éxito de los acuerdos desarrollados entre la comisión nacional de obreros municipales y el Gobierno, el cual superó la huelga de dos meses el 05 de noviembre de 1979 y, frente a ello como resultado a tal episodio consideraron que la celebración central de San Martin de Porres, sea considerada como su día en homenaje al Santo y al milagro concedido;

Que, el **Día del Trabajador Municipal** ha traído como resultado se declare cada 5 de noviembre de cada año el "Día del Trabajador Municipal", como jornada no laborable para los trabajadores y trabajadoras que desempeñan dicha responsabilidad, tras la publicación la Ley N°31701, en el Diario Oficial El Peruano "**Ley que declara el 05 de noviembre de cada año día del Trabajador Municipal y feriado no laborable",** de esta manera jurídicamente dicha ley beneficia a todos los trabajadores y trabajadoras municipales, sin importar el régimen laboral en el que se encuentren;

**Por las consideraciones expuestas,**

**El Congreso de la República del Perú**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. –** EXPRESAR EL MAS FERVIENTE SALUDO A TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES QUE LABORAN DÍA A DÍA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES PROVINCIALES Y DISTRITALES DEL PAÍS, AL CELEBRAR ESTE 05 DE NOVIEMBRE EL **"DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"**, EN RECONOCIMIENTO A SU VALIOSA E INCANSABLE CONTRIBUCIÓN EN BENEFICIO AL PAÍS;

**SEGUNDO. –** HACER LLEGAR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A LOS **SEÑORES C.P.C. ALBERTO CAMPOS CÁCERES Y ABOG. ROBERTO RAMÍREZ LEYVA**, SECRETARIOS GENERALES DEL COLEGIADO DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL PERÚ – FETRAMUNP, PARA QUE HAGAN EXTENSIVO A TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DEL PERÚ;

**TERCER. –** TRANSMITIR TAMBIÉN LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A TODOS LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA REGIÓN PIURA Y, DE MANERA ESPECIAL AL **SEÑOR ING. SEBASTIÁN AMAYA ANTÓN,** SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SECHURA – SITRAMUN SEC, COMO TESTIMONIO DE NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ESTIMA POR SU REPRESENTACIÓN AL GREMIO, AL CELEBRARSE ESTE 05 DE NOVIEMBRE EL "DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL".

Lima, 02 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2023 11:19:35-0500

**JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**
**Congresista de la República**